



REF.: AUTORIZA PROCESO DE LICITACION PRIVADA ID N° 3296-14-CO21, "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICION UNIFORMES ESCOLARES", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ANTECEDENTES DE LICITACIÓN Y, DESIGNA COMISIÓN DE FUNCIONARIOS DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. -

CURACO DE VELEZ, 24 de Mayo de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06/12/2016 que asume Alcalde de la comuna.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2.230 de fecha 13/12/2019, que aprueba presupuesto municipal para el año 2020.
4. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
6. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de Compras Públicas.
8. El Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 31/03/21, que dispone Licitación Pública ID N°3296-11-LE21.
9. El Acta Apertura Licitación Pública con fecha 08/04/21.
10. El Decreto Alcaldicio N°421 con fecha 08/04/21, que designa subrogancia de Alcalde Titular al Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría.
11. El Decreto Alcaldicio N°421 con fecha 08/04/21, que designa subrogancia del Secretario Municipal a la Jefa de Recursos Humanos Srta. Astrid Vivar Ampuero.
12. El Decreto Alcaldicio N°423 con fecha 08/04/21, que declara desierta Licitación Pública N°3296-11-LE21.
13. El Decreto Alcaldicio N° 431 de fecha 12/04/2021, que Dispone Licitación Pública 3296-12-LE21.-
14. El Acta de Apertura de fecha 10 de Mayo del 2021.
15. El Decreto Alcaldicio N°534 de fecha 10 de mayo de 2021, que declara Desierta Licitación Pública N°3296-12-LE21.
16. El Decreto Alcaldicio N°563 con fecha 24/05/21, que designa subrogancia del Secretario Municipal a la Jefa de Recursos Humanos Srta. Astrid Vivar Ampuero.
17. El Decreto Alcaldicio N°563 con fecha 24/05/21, que designa subrogancia de Alcalde Titular al Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría.





CONSIDERANDO:

- 1.- Que, En el proceso de Licitación Pública ID N° 3296-12-LE21, no existieron interesados, por lo cual se determina declarar desierta la Licitación en asunto, según consta en el portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- Que, el Reglamento de la Ley 19.886 manifiesta en su Artículo N° 10, punto 1 que: "Si en las Licitaciones Públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en el caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación Directa", El día de Hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 566

1. **AUTORIZASE**, el llamado a Licitación Privada ID 3296-14-CO21, para efectuar "Convenio de Suministro para Adquisición de Uniformes Escolares", para la comuna de Curaco de Vélez, con presupuesto Municipal del año 2021, Ítem **2401007002 "Ayuda Social, Adquisición Uniformes Escolares"**.
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, correspondientes a la Propuesta Privada: "**Convenio de Suministro para Adquisición Uniformes Escolares**"
3. **DESIGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la presente Licitación a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez o quienes los subroguen en su oportunidad:
 - XIMENA DELGADO DIAZ, Jefa Depto. Social
 - HORTENCIA OYARZUN TORRES, Técnico Social
 - PAOLA JALIFE TOLOSA, Encargada Oficina Adulto Mayor
- 4.- **INVÍTESE**, a participar del proceso a las Personas Naturales y Jurídicas individualizadas a continuación:
 - **Sociedad Multitienda Sonia Altamirano Ortega EIRL, RUT: 76.231.614-5**
 - **Sociedad Comercial Boberck Limitada, RUT: 76.072.224-3**
 - **Tienda Moda Fiel, RUT: 7.634.829-4**
- 5.- **INSTRÚYASE**, al Departamento de SECPLAN para que, mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, el plan denominado: "**Convenio de Suministro para Adquisición Uniformes Escolares**"



ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL




MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
ALCALDE (S)

MSB/AVA/cava

DISTRIBUCION:

- Secplan
- C.c. Transparencia
- C.c. Alcaldía